

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**25839** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias-Las Palmas sobre expediente de investigación de titularidad de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Ingenio (Las Palmas).*

Con fecha 2 de julio de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las parcelas que se describen a continuación:

Rústica: Parcela 549, polígono 5, paraje "Cabildo" del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 5.643 metros cuadrados, según catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas" y referencia catastral 35012A005005490000YF. Sus linderos son: Norte, parcela 9015, camino; Sur, parcela 9026, barranco de Guayadeque; Este, parcela 552, polígono 5, y Oeste, parcela 548, polígono 5.

Rústica. Parcela 550, polígono 5, paraje "Cabildo", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 2.824 metros cuadrados, según catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas" y referencia catastral 35012A005005500000YL. Sus linderos son: Norte, parcela 594, polígono 5; Sur, parcela 9015, camino; Este, parcela 551, polígono 5, y Oeste, parcela 547, polígono 5.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre las mismas, a los efectos de que puedan manifestar por escrito lo que consideren conveniente a su derecho, ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que fundamenten sus alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda. Fdo.: Manuel Pizarro Pinós.

ID: A140037981-1